



MUSEO NACIONAL
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS
RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018

DE-056-2019

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

1. ANALISIS INSTITUCIONAL

El Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) fue fundado por acuerdo N° 60, del 04 de mayo de 1887 y la Ley No.1542 de 7 de marzo de 1953 que decreta al Museo Nacional de Costa Rica como el centro encargado de recoger, estudiar y conservar debidamente ejemplares representativos de la flora y fauna del país, y de los minerales de su suelo, así como de sus reliquias históricas y arqueológicas, y servir como centro de exposición y estudio, también tiene la obligación de supervisar los trabajos de excavación para descubrir o explorar el patrimonio arqueológico. Con ese objeto, y a fin de promover el desarrollo de la etnografía y de la Historia Nacional, aprovechará la colaboración científica que más convenga a sus propósitos.

Esta institución cuenta con capacidad y personería jurídica instrumental, para recibir donaciones y realizar contrataciones, con el fin de cumplir con las funciones asignadas, como es el deber de preservación del patrimonio nacional arqueológico del país, mediante la organización y ejecución de actividades de investigación, protección, divulgación y gestión del patrimonio arqueológico en todo el territorio nacional.

Adicionalmente, existen obligaciones contraídas en la Ley 7317 Conservación de la Vida Silvestre, para proteger y preservar el patrimonio natural de Costa Rica, y sus colecciones de Historia Natural, para que no sufran deterioro físico y de calidad como insumo de información fundamental de investigaciones.

En cuanto a la estructura presupuestaria del Museo está compuesta por 2 programas presupuestarios sustantivos y uno administrativo o de apoyo.

Los productos o servicios que procura el MNCR, corresponden a actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología e historia natural, protección del patrimonio y realización de actividades culturales y educativas sobre el patrimonio cultural y natural y adaptación arquitectónica.

A nivel institucional se contemplan 3 metas que son parte del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, correspondiente a los programas sustantivos se encuentran: Fortalecer 4 organizaciones socioculturales vinculadas con los museos y Realizar 40 actividades nuevas

en cantones prioritarios. La tercera meta del PND es Restaurar al 2018 el Edificio del Cuartel Bellavista está asignada al Programa Administrativo.

2. ANALISIS FINANCIERO

El presupuesto del Museo para el año 2018 asciende a ¢4.153,2 millones, como se muestra seguidamente el cual presenta una ejecución del 87,8%, a nivel de partidas las más significativas son Remuneraciones, Servicios y Bienes Duraderos con una ejecución entre 86,8 % y 92,4%, el resto presenta en promedio una ejecución del 75% pero no son significativas a nivel de presupuesto total.

Cuadro 1
Museo Nacional
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	2.404,2	2.086,2	86,8%
1-Servicios	898,9	831,0	92,4%
2-Materiales y Suministros	162,4	120,1	74,0%
3-Intereses y Comisiones	-	-	
4-Activos Financieros	-	-	
5-Bienes Duraderos	647,9	576,9	89,0%
6-Transferencias Corrientes	39,9	30,5	76,5%
7-Transferencias de Capital	-	-	
8-Amortización	-	-	
9-Cuentas Especiales	-	-	
SUB TOTAL	4.153,2	3.644,7	87,8%
Recursos de crédito público ^{1/}			
TOTAL GENERAL	4.153,2	3.644,7	87,8%

Fuente: Museo Nacional Liquidación Presupuestaria al 31 de Dic 2018

En cuanto al nivel de ejecución por programa, en el siguiente cuadro podemos observar que los programas sustantivos presentan una ejecución entre 86% y 88,1% y el promedio institucional es 87,8 %.

Cuadro 2
Museo Nacional
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según programa
Al 31 de diciembre de 2018
En millones de colones y porcentajes

Programa	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Programa 1 Actividades Centrales	2.485,7	2.188,8	88,1
Programa 2 Proyección Institucional	516,8	444,3	86,0
Programa 3 Gestión del Patrimonio	1.150,8	1.012,2	88,0
TOTAL GENERAL	4.153,2	3.645,2	87,8

Fuente: Museo Nacional Liquidación Presupuestaria al 31 de Dic 2018

El Museo Nacional no solicitó ninguna ampliación del gasto presupuestario durante el periodo 2018.

Adicionalmente, en el siguiente cuadro observamos las partidas con una ejecución menor al 90%, donde el principal factor que incidió en este resultado, indica la Institución, corresponde a problemas en los procesos de contratación y las acciones correctivas que implementará la institución para mejorar la ejecución en el corto plazo fue contratar un asistente en esta área y realizar un estudio de compras por demanda, además Recursos Humanos hará una lista de los funcionarios de la asociación solidarista para estimar el monto de prestaciones.



Cuadro 3					
Museo Nacional					
Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución					
Al 31 de diciembre 2018					
Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Observaciones
Remuneraciones	86,8	Varios funcionarios se pensionaron, otros con permisos y una estimación superior de incremento por costo de vida	Factores ajenos afectaron la estimación	A partir de enero 2019, se tratará de evitar aspectos que puedan ser subejecutados	El 2017 tuvo una ejecución del 90,4 %, por lo que este año hay una mayor subejecución o se presupuestó mas de lo necesario
Materiales y Suministros	74,0	Diferencial cambiario de compras y compras realizadas a final de año, que los proveedores entregarán en el 2019.	Se compró menores cantidades y se limitó a no comprar artículos no necesarios.	A partir de enero 2019, se manejará por medio de demanda y mayores controles según necesidades.	La ejecución de esta partida en el 2017 fue de 56,6 % por lo que se ve una mejora en ejecución para el año 2018 según las medidas propuestas.
Bienes Duraderos	89,0	Compras realizadas a final de año, que los proveedores entregarán en el 2019	Dificultad en las contrataciones	A final de año se contrata la jefatura del departamento de proveeduría y un asistente para ésta área para enero 2019	La ejecución de esta partida en el 2017 fue de 61,3 % la cual mejoró en el año 2018. Como medida correctiva para el 2019 se propone la contratación de un asistente de proveeduría.
Transferencias Corrientes	76,5	Prestaciones legales pagadas eran de funcionarios que estaban en la Asociación, por lo cual esta partida no se ejecutó en su totalidad	Algunas personas que podrían dejar la Institución en el 2018 declinaron hacerlo.	A partir de enero 2019, Recursos Humanos revisará la lista de las personas que están en la Asociación solidaria, para estimar la liquidación faltante.	Transferencias corrientes presupuestó 39 millones en el año 2018 para el pago a la CNE y prestaciones, la ejecución no es mayor debido a que lo presupuestado en prestaciones estaba sobrestimado.

Fuente: Museo Nacional, informe de evaluación al 31 de diciembre 2018

Transferencias Corrientes

Conforme con la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2018, el presupuesto incluye ₡19,9 millones para realizar transferencias estipuladas por ley a la Comisión Nacional de Emergencias, la cual se ejecutó en un 100%, no así lo correspondiente a Transferencias a terceros por Prestaciones Legales que se ejecuta un 53%; por las razones antes expuestas.

Cuadro 4
Museo Nacional
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2018

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Órganos desconcentrados (CNE)	19,87	19,87	100
Prestaciones legales	20	10,6	53,0
Total	39,87	30,47	76,0

Fuente: MNCR Informe de Evaluación 2018

El Museo Nacional no da seguimiento a las transferencias de la CNE ni a prestaciones legales.

3. ANALISIS PROGRAMATICO

3.1 Programas sustantivos con producción cuantificable

Para clasificar los grados de cumplimiento de las metas de producción (unidades de medida) e indicadores de desempeño asociados a los productos se utilizarán los siguientes parámetros:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

A continuación se presenta un cuadro con las metas de producción de los programas sustantivos, según las unidades de medida establecidas para cada producto:

Cuadro 5								
Museo Nacional								
Grado de cumplimiento de metas de producción por programa								
Al 31 de diciembre de 2018								
Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Proyección Institucional	Actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural	Cantidad de actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural	900,0	900,0	100,0%	1		
Gestión Patrimonio Cultural	Actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, historia e historia natural	Cantidad de actividades para la conservación de la biodiversidad, mitigación y prevención de diversos impactos en el patrimonio arqueológico así como investigación del patrimonio cultural	500	500	100,0%	1		
					Total	2	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

De la información remitida por la institución vemos que ambos programas sustantivos presentan un 100% de alcance de las metas asociadas al producto.

Para el programa Proyección Institucional la meta programada fue 900 actividades culturales, siendo la principal actividad la realización del XIII Festival de esferas en Palmar Sur, Osa. Además se realizaron 13 actividades de desconcentración cantonal artística, educativa y cultura, y Exhibiciones, atención de 813 grupos en modalidad visitas al Museo y 71 talleres y una Feria de Diseño y un concurso de fotografía.

Para el programa Gestión del Patrimonio Cultural la meta programada fue 500 actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, conservación de la biodiversidad, mitigación y prevención de diversos impactos en el patrimonio arqueológico, investigación del patrimonio cultural y control interno y SEVRI

Entre las actividades realizadas se encuentran acercamiento a nuevas iniciativas como espacios museísticos en Barva de Heredia, Universidad UNIBE, Grecia Alajuela, Tabarcia de Mora y Golfo Dulce; canalizar 7 procesos de gestión a las iniciativas museísticas a través de convenios, capacitaciones y recomendaciones; organización del IV Congreso Nacional de Espacios Museísticos; generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local; Intercambio Nacional de Jóvenes y Museos Comunitarios, Conferencia Internacional Memoria y los Museos Comunitarios, III Taller de Facilitadores y Talleres en las comunidades y Publicación de Boletín. Además se mencionan acciones administrativas de control interno y SEVRI, las cuales son actividades operativas no del área sustantiva para efectos de este informe.

En cuanto a los indicadores de desempeño asociados al producto en el siguiente cuadro se observa por programa sustantivo lo indicado por cada uno de ellos.

Cuadro 5
Museo Nacional

Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Proyección Institucional	Actividades culturales y educativas	Número actividades nuevas en cantones prioritarios	18,0	13,0	72,2%		1	
		Número de personas participantes	11.000,0	9.500,0	86,4%		1	
		% de personas participantes en diferentes actividades	100,0	50,0	50,0%		1	
		% de estudiantes de escuelas urbano marginales que asimilaron los objetivos del programa.	100,0	50,0	50,0%		1	
		% de estudiantes que participarn en los talleres de verano de inicio medio año.	100	50	50,0%		1	
Gestión Patriminio Cultural	Actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, historia e historia natural	Número de organizaciones socioculturales fortalecidas (museos en regiones)	4	2	50,0%		1	
		% de acciones desarrolladas para la conservación de la biodiversidad, mitigación y prevención de diversos impactos en el patrimonio cultural y natural	100	50	50,0%		1	
Total						0	7	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

El Programa Proyección Institucional presenta un producto con 5 indicadores relacionados con las actividades culturales y educativas, los cuales se ubican con un grado de cumplimiento medio, y un presupuesto de €616,0 millones una ejecución de recursos del 100%, lo cual no es consistente con el resultado alcanzado en las metas.

Este programa hace una exposición de las actividades realizadas entre las que se encuentran: el Festival de Esferas que pretende llevar una oferta cultural y educativa para promover el conocimiento de los sitios de Patrimonio de la Humanidad, el Festival del 130 aniversario, talleres educativos en la escuela de Ciudad Cortes, en la zona de Los Santos y en la zona Brunca, el programa de visitas al museo y a escuelas, la feria de Diseño local, la feria de artesanías, talleres y charlas de sensibilización sobre el patrimonio, Art City Tour, y elaboración de Brochures de diferentes temas.

Sobre el resultado obtenido en Número de Actividades nuevas en cantones prioritarios, la institución indica que es posible cumplir con el total de actividades pero no con la cantidad de personas atendidas, específicamente debido a que no se contó con una sala de exhibición en Finca 6.

Al respecto es necesario señalar que en el punto d.) de la guía “Instrumento para elaborar el informe anual de resultados físicos y financieros 2018”, se señala que para cada indicador de desempeño asociado al producto, con grado de cumplimiento medio y bajo (menor o igual a 89,99%), debía referirse a cómo afectó a la población objeto por los beneficios que dejó de recibir, las causas que propiciaron el cumplimiento y las medidas correctivas con fecha de implementación y departamento encargado. Lo cual no se incluyó para todos los indicadores.

A pesar de que el grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados a producto muestra un alcance medio, con una ejecución de recursos financieros del 100%, la institución no indica nada al respecto. Por lo que el MNCR deberá revisar este aspecto para determinar si la programación de las metas es realizable o se presupuestó mal los recursos financieros.

El Programa Gestión Patrimonio Cultural presenta un producto con 2 indicadores relacionado con las actividades de investigación y protección, los cuales se ubican con un grado de cumplimiento medio, y una ejecución de recursos financieros del 100% (¢645 millones)

Este programa hace una exposición de actividades realizadas entre las que se encuentran los espacios museísticos en Barba de Heredia, Museo de la Medicina, Grecia, Tabarcia de Mora, Cañas, Guanacaste, Finca 6, Casona de Santa Rosa, IV Congreso Nacional de espacios museísticos, re-embalaje de la colección de restos humanos, catálogos tipos cerámicos, conferencias y congresos, Curso taller La divulgación científica en Arqueología y visitas guiadas.

Este programa tampoco cumple con lo solicitado en el apartado 3.2, punto d.) del “Instrumento para elaborar el informe anual de resultados físicos y financieros 2018, con respecto al análisis de los resultados obtenidos en cada indicador y como afectó a la población beneficiaria.

En cuanto a la ejecución de recursos asignados, la misma fue del 100% sin embargo el grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados a producto, muestra que el porcentaje alcanzado es medio, la institución no indica nada al respecto

La gestión desarrollada por el MNCR contribuye con la Misión Institucional por cuanto sus actividades están enfocadas a la protección del patrimonio y a la difusión y conocimiento de la historia de Costa Rica, igualmente los logros de cada programa se encuentran vinculados con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, en cuanto al fortalecimiento de organizaciones socioculturales vinculadas con los museos y Realización de actividades nuevas en cantones prioritarios.

4. ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

La efectividad institucional se obtiene de la evaluación de los niveles de cumplimiento obtenidos por la institución a nivel de ejecución financiera como programática.

La valoración de la efectividad de cada programa sustantivo se obtendrá al aplicar la siguiente fórmula:

Fórmula para determinar el nivel de cumplimiento= (% alcanzado promedio unidad de medida * 35,0%) + (% alcanzado promedio indicadores * 35,0%) + (% ejecución financiera * 30,0%)

El dato obtenido por la aplicación de la fórmula, se ubica según los siguientes parámetros, para obtener el resultado de efectividad:

Efectividad	Nivel de Cumplimiento
Efectivo	<i>Mayor o igual a 90%</i>
Parcialmente efectivo	<i>Menor o igual a 89,99% o igual a 50%</i>
No efectivo	<i>Menor o igual a 49,99%</i>

De conformidad con lo anterior, en el siguiente cuadro se muestra la valoración del nivel de cumplimiento de la gestión institucional para así determinar la efectividad del periodo en estudio, tanto por programa como institucional.



Cuadro 7
Museo Nacional
Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad
Al 31 de diciembre de 2018

Programa	Cantidad Metas de Producción (unidades de medida)	% alcanzado promedio unidad de medida	Cantidad Indicadores de desempeño	% alcanzado promedio indicadores	% Ejecución	Nivel de cumplimiento	Efectividad
Proyección Institucional	1	100	5	61,7	86	82,4	Parcialmente efectivo
Gestión Patrimonio Cultural	1	100	2	50	88	78,9	Parcialmente efectivo
Total	2	100	7	55,9	86	80,3	Parcialmente efectivo

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Los programas sustantivos del MNCR obtienen una valoración del cumplimiento de la gestión catalogados como parcialmente efectivos, igualmente el nivel de efectividad institucional obtenido es parcialmente efectivo.

Considerando los productos que brindan estos programas y los indicadores propuestos respecto al “Número de actividades”, “% de personas participantes”, “Número de organizaciones fortalecidas” y “Acciones de conservación de la biodiversidad y mitigación del impacto en el patrimonio cultural”, la institución no incluyó el comentario sobre el alcance obtenido, sin embargo dado que algunos de estos indicadores miden cobertura de regiones y población, posiblemente entre los beneficios que dejó de percibir la población meta se encuentran menor nivel de cobertura regional, difusión y número de ciudadanos que tuvieron acceso a actividades culturales, educativas y de investigación.

OBSERVACIONES

El informe Evaluación al 31 de diciembre 2018, el oficio DG-2019-O-44 fue remitido digitalmente el 1 de febrero 2019 y el 06 de febrero se recibe el oficio JA-2019-O-008 con acuerdo de Junta directiva.

La ejecución financiera de la institución es del 87,8%, lo cual mejoró con respecto al año 2017 que fue de 77,1%.

El informe recibido no incluye todos los aspectos requeridos en el “Instrumento para elaborar el informe anual de resultados físicos y financieros”, dado que no se observó lo relativo a la numeración de los cuadros, la clasificación según el parámetro de cumplimiento para indicadores y lo solicitado en el apartado 3.2 puntos a, b, conclusión sobre la contribución con la Misión Institucional y vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y con el punto d. sobre el análisis de los resultados obtenidos para cada uno de los indicadores y su afectación a la población beneficiaria.

Por otra parte el programa Gestión Patrimonio Cultural, informa que dentro de las actividades realizadas, hay acciones administrativas de control interno y SEVRI, las cuales son muy importantes para la institución, pero no deben ser incluidas con las actividades sustantivas del programa para efectos de este informe, esto según: Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2018 y ratificado así en Los Lineamientos del 2019

“Artículo 12. Las actividades que conlleven a la consecución de productos intermedios tales como: informes, estudios, reuniones, resoluciones, dictámenes, convenios, promoción, coordinación, capacitación de personal interno, revisión de marco legal, elaboración de planes, campañas de divulgación, reestructuraciones, elaboración o actualización de páginas WEB, entre otras de igual naturaleza, no deberán ser incluidas en la MAPP”.

Igualmente la institución no hace referencia a las razones por las cuales a pesar de que ambos programas indican una ejecución financiera del 100%, las metas presentan un grado de cumplimiento medio para los 7 indicadores y una efectividad institucional parcialmente efectiva.

5. RECOMENDACIONES

La institución debe apegarse a lo solicitado en el “Instrumento para elaborar el informe anual de resultados físicos y financieros” y completar la información de manera tal que cada programa presente por indicador con cumplimiento alto, los beneficios brindados a la población objeto y con cumplimiento medio, como el resultado obtenido afectó a la población objeto por los beneficios dejados de percibir, señalar las causas y las medidas correctivas.

6. DISPOSICIONES

La institución deberá revisar la programación física y financiera, dado que no hay una concordancia entre la ejecución de los recursos financieros y el logro de metas.

Para futuros informes la institución deberá ajustarse a lo solicitado en el I instructivo, por lo que esa entidad deberá tomar las medidas respectivas para que esta situación no se repita.

Elaborado por: Lorena Borjas Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria



San José, 27 de febrero de 2019
STAP-0293-2019